



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

 En Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las trece horas del día 06 de marzo del 2023, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guerrero, el **"ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERON, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2023, DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO COP-PANGRO/03/2023"**, en cumplimiento con lo ordenado en el expediente TEE/JEC/044/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Domicilio ubicado en Av. Calzada del Ejercito Nacional, número 03, Colonia Progreso, C.P. 39050, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.-----

Lo anterior para conocimiento de todos los militantes del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.-----

Lorenzo González Muñoz, Presidente de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-----DOY FE.

ATENTAMENTE




Presidente de la COP en Guerrero





ACUERDO COP-PANGRO/03/2023.
Tercera Sesión Ordinaria

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE E INTEGRANTES DE COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO.

ANTECEDENTES:

- I. El 26 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad establece que La Comisión Permanente del Consejo Nacional (CPN), de conformidad con el numeral XV del artículo 38 de los Estatutos Generales del Partido es la responsable de la organización del proceso de integración de los órganos estatales y municipales del Partido y de acuerdo al artículo 13 BIS del ROEM se apoyará del Comité Ejecutivo Nacional, que vigilará que el proceso se desarrolle en condiciones de certeza, equidad, legalidad, imparcialidad y transparencia.
- II. Para auxiliar al Comité Ejecutivo Nacional, el CDE nombrará a la Comisión Organizadora del Proceso (COP), que deberá instalarse dentro de las 72 horas posteriores a la publicación de la convocatoria a la asamblea estatal.
- III. El 19 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal de Guerrero llevo a cabo su III Sesión Ordinaria en la que elige a la Comisión Organizadora del Proceso, con la siguiente integración:

NOMBRE	CARGO
LORENZO GONZALEZ MUÑOZ	PRESIDENTE
OLGA MENDEZ AMADOR	INTEGRANTE
MARICELA ESCOBAR AYALA	INTEGRANTE

- IV. El 29 de julio de 2022, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/071-23/2022**, donde se ratifica a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso.
- V. El 29 de julio de 2022, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia por medio de la cual se autoriza la Convocatoria y sus Lineamientos para la Asamblea





Estatutal de conformidad al artículo 60 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria. Previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento interno.

- VI. El 10 de agosto de 2022, se emitió el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las presidencias de los comités directivos municipales correspondientes al Estado de Guerrero, documento identificado con el alfanumérico **CEN/SG/08/2022**.
- VII. El 08 de septiembre de 2022, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/074-38/2022**, por medio del cual autoriza las convocatorias y aprueba las normas complementarias para las Asambleas Municipales del Estado de Guerrero para elegir propuestas como Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales.
- VIII. El día 25 de enero de 2023, el Comité Directivo Estatal de Guerrero llevo a cabo su V Sesión Ordinaria para análisis y aprobación de la convocatoria y lineamientos para el desarrollo de las asambleas municipales, misma en la que se ratifica a la Comisión Organizadora del proceso.
- IX. El 03 de febrero de 2023, en cumplimiento se procede a publicar la convocatoria y lineamientos de acuerdo a lo ordenado en el expediente TEE/JEC/044/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, donde se aprueba la reposición de la asamblea de Comité Directivo Municipal de Xochistlahuaca, Guerrero.
- X. El día 06 de febrero de 2023, se instaló formalmente la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, en esa misma sesión se nombra al Auxiliar de la Comisión Organizadora del Proceso recayendo en la persona de:

NOMBRE	CARGO
LORENZO GONZALEZ MUÑOZ	PRESIDENTE DE LA COP
OLGA MENDEZ AMADOR	INTEGRANTE DE LA COP
MARICELA ESCOBAR AYALA	INTEGRANTE DE LA COP

NOMBRE	CARGO
FRANCISCO JAVIER GOMEZ FIGUEROA	AUXILIAR DE LA COMISIÓN

- XI. El día 18 de febrero de 2023, la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero sesionó, para revisar, analizar y resolver las solicitudes recibidas de los militantes.





XII. Que la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, tiene la atribución para Declarar la procedencia de validez de los registros de candidatos, recibir, analizar y resolver respecto a las propuestas que presenten los candidatos con relación a la organización de las asambleas.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora del Proceso, emitió el acuerdo identificado como COP-PANGRO/01/2023 donde se declara la procedencia de solicitudes registro.

**“LISTA DE PLANILLAS APROBADO SU REGISTRO PARA ASAMBLEA
MUNICIPALES PARA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2023”**

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA	
XOCHISTLAHUACA	PRESIDENTE	CIRA MORALES VALTIERRA
	INTEGRANTES	
	1	MATEO GUADALUPE LOPEZ
	2	ALEJANDRINA LOPEZ RODRIGUEZ
	3	REYMUNDO LOPEZ GONZALEZ
	4	SOILA ARCANGEL GIL
	5	DONACIANO ROJAS PANTALEÓN
XOCHISTLAHUACA	PRESIDENTE	JULIANA MARCOS SAGAÓN
	INTEGRANTES	
	1	CLEMENTINA LOPEZ GOMEZ
	2	GLORIA LOPEZ GUADALUPE
	3	DOMITILA LOPEZ SANTIAGO
	4	VIDAL LOPEZ REYES
	5	ALEJANDRINO BALTIERRA CONCEPCIÓN
	6	FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Organizadora del Proceso del Partido Acción Nacional en Guerrero, cumple de acuerdo a la convocatoria y lineamientos para cumplir con lo ordenado en el expediente TEE/JEC/044/2022 del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, donde se aprueba la reposición de la asamblea de Comité Directivo Municipal de Xochistlahuaca, Guerrero.





2. Que en los Lineamientos para la Integración y desarrollo de la Asamblea Municipal del Partido Acción Nacional en Guerrero aprobadas por el comité Ejecutivo Nacional con fecha 03 de febrero del 2023, considerando la Comisión Organizadora del Proceso procede a publicar los resultados obtenidos en la asamblea de fecha 05 de marzo de 2023.

RESULTADOS DE PLANILLAS DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL 05 DE MARZO DEL 2023.

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA		VOTOS OBTENIDOS
XOCHISTLAHUACA	PRESIDENTE	CIRA MORALES VALTIERRA	35 VOTOS
	INTEGRANTES		
	1	SOILA ARCANGEL GIL	
	2	FELISEO BALTIERRA MARTIN	
	3	ALEJANDRINA LÓPEZ RODRÍGUEZ	
	4	REYMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ	
	5	DONACIANO ROJAS PANTALEÓN	

MUNICIPIO	CARGO Y CONFORMACION DE LA PLANILLA		VOTOS OBTENIDOS
XOCHISTLAHUACA	PRESIDENTE	JULIANA MARCOS SAGAÓN	45 VOTOS
	INTEGRANTES		
	1	ALEJANDRINO BALTIERRA CONCEPCIÓN	
	2	CLEMENTINA LÓPEZ GÓMEZ	
	3	GLORIA LÓPEZ GUADALUPE	
	4	DOMITILA LÓPEZ SANTIAGO	
	5	VIDAL LÓPEZ REYES	
	6	FERNANDO MORALES DOMÍNGUEZ	

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Guerrero.

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)





TERCERO.- Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno e Identidad del Partido Acción Nacional, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero por **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES** a los seis días del mes de marzo de 2023.

ATENTAMENTE:



LORENZO GONZALEZ MUÑOZ
PRESIDENTE


OLGA MENDEZ AMADOR

INTEGRANTE


MARICELA ESCOBAR AYALA

INTEGRANTE